

# LA POLITICA POBLACIONAL DEL GOBERNADOR MANUEL DE CENTURION EN LA GUAYANA VENEZOLANA

por

JOSÉ VENTURA REJA  
LUTECIA J. FISTEL ROJAS

La Guayana venezolana es un territorio que está poco estudiado en el período colonial.<sup>1</sup> De ahí que esta modesta contribución nuestra sirva para conocer algo más el pasado de esta región de la república de Venezuela.

Del lugar de nacimiento de Manuel de Centurión sabemos que fue el malagueño pueblo de Nerja, pero nada conocemos sobre su fecha y sobre su infancia.<sup>2</sup> Descendía de los marqueses de Estepa y en 1746 estaba destinado en Orán, donde permaneció cuatro años como cadete. Regresó después a España y fue destinado a Valencia, de donde pasó al Puerto de Santa María y luego a Cádiz.

---

1 Entre los trabajos que hacen referencia a la citada región se encuentran los siguientes: Ramos Pérez, Demetrio: *El tratado de límites y la expedición de Yturriaga al Orinoco*. Madrid, 1947; Ruiz, Helena: *La Búsqueda de Eldorado por Guayana*, Sevilla, 1959; Armas Chitty, J. de A.: *Guayana. Su tierra y su historia*. Caracas, 1964; Vila, Marc-Aureli: *Els Caputxins Catalans a Venezuela*. Barcelona, 1966; Ramos Pérez, Demetrio: *El problema de los caribes de Guayana y los proyectos sobre el área del Cuchivero-Caura*. «Revista de Indias», núm. 17, Madrid, 1944; ibídem: *Un plan de inmigración y libre comercio defendido por Gumilla para Guayana en 1739*. «Anuario de Estudios Americanos», vol. XV, Sevilla, 1958; ibídem: *La defensa de Guayana*. «Revista de Indias», núm. LXVI, Madrid, 1956. Estos tres últimos trabajos del profesor Ramos Pérez han aparecido posteriormente en un volumen titulado: *Estudios de Historia Venezolana*. Caracas, 1976. Y recientemente ha aparecido una monografía de María Consuelo Cal Martínez cuyo título es: *La defensa de la integridad territorial de Guayana en tiempos de Carlos III*. Caracas, 1979.

2 Armas Chitt, J. de A.: *Guayana. Su tierra y su historia*, pág. 181.

Hacia 1759 ó 1760 es designado capitán de la Compañía de Artilleros de Caracas y, más tarde, en 1766, es nombrado coronel interino de la provincia de Guayana.<sup>3</sup> Tras ser ascendido a teniente coronel y coronel permaneció al frente de ésta hasta diez años más tarde en que regresa a la península.

La importancia de la provincia guayanesa para el imperio hispánico en un área poco conocida hasta el siglo XVIII queda patente por el interés de la Corona en frenar la expansión extranjera —portugueses, sobre todo, y también holandeses, ingleses y franceses— por la misma. Guayana era una inmensa provincia que estaba limitada al norte por el Bajo Orinoco; al sur por el río Amazonas, al este por el Océano Atlántico y al oeste por el río Negro, Caño de Casiquiare y Alto Orinoco.<sup>4</sup>

Políticamente dependía de la gobernación de Cumaná (1731) y desde la centuria anterior se encontraban en su territorio tres órdenes misioneras: los capuchinos catalanes, los franciscanos de Píritu y los jesuitas de Santa Fe. Durante el siglo XVIII, concretamente en 1732 se hizo una nueva división del territorio entre éstas, que quedó de la siguiente forma:

1) Capuchinos catalanes. Ocuparían la zona que va desde la boca del río Guriana hasta la desembocadura. «Y además lo que diese la línea Norte-Sur tirada de aquí hasta el Marañón o Amazonas».<sup>5</sup>

2) Franciscanos observantes que se extenderían en las cien leguas existentes entre la Angostura y la barra del río Cuchivero «con su correspondiente fondo hasta entrar el Amazonas».<sup>6</sup>

3) Jesuitas. Ocuparían el terreno que restaba hasta el nacimiento del Orinoco.

A estas tres órdenes se unieron los capuchinos andaluces quienes se instalarían en el Alto Orinoco y río Negro y, además, se les encomendarían los pueblos que habían abandonado los jesuitas.<sup>7</sup>

La labor de Centurión fue buena, intentando, desde el principio, fomentar la fundación de pueblos en la provincia para po-

3 Ruiz, Helena: *La búsqueda de Eldorado...*, págs. 117-118.

4 *Ibidem*, pág. 402.

5 *Ibidem*, pág. 103.

6 *Ibidem*, pág. 105.

7 *Ibidem*, págs. 103-104.

blarlos y reducir a las numerosas tribus indígenas que habitaban en ella y frenar así la penetración extranjera en la misma.

Entre las primeras cosas que hizo el gobernador malagueño caben citarse:

a) Fortificación del Cerro del Padrastro del castillo de San Francisco de Asís, que era de gran necesidad para la seguridad de la provincia.

b) Traslado a otros lugares de los pueblos de Piacoa, Tipurua, Uyacoa y Unata.

c) Construcción de dos lanchas corsarias para impedir la entrada de los extranjeros y persecución de éstos hasta el mar y las costas de Paria, Trinidad y Golfo Triste.

d) Apresamiento de 24 embarcaciones de franceses, ingleses, holandeses y españoles contrabandistas.

e) Desalojo de los holandeses de Parima.

f) Defensa del nuevo pueblo de Río-Vaura.

g) Prosecución de la fundación de San Luis, La Concepción, Iñiquiari, Guaype y el Bacadero.

h) Exploración de zonas del Alto Orinoco, ayudando a los capuchinos andaluces hasta el río Negro.

i) Fundación de la nueva villa de la Esmeralda y los pueblos de indios de San Francisco Solano, Santa Bárbara, Padamo Alto, Padamo Bajo, Pinichiri, Juamini, Cuaurite, Sama y San Fernando. Asimismo mantuvo los de San Carlos, San Felipe y Maypures, fundado por la expedición de límites.

j) Agrupación en Pan de Azúcar a los indios dispersos y reunidos a los de la misión de Cabruta y los fugitivos de la provincia de Barcelona con los nuevos pueblos de Papaquire y Cerro del Mono.

k) Sacar de la selva a más de mil guaraunos y fundación con ellos de las misiones de Maruenta, Buena Vista y Orocopiche.

l) Fundación de las villas de Caycara, Carolina y la de Borbón en la provincia de Nueva Barcelona.

ll) Ocupación en el interior de la provincia del río de la Paragua con la villa de Barceloneta.

m) Ha facilitado en las misiones más de 30 casamientos de españoles con indias recién convertidas para asegurar las nuevas reducciones, pues los indios han perdido el horror a los españoles.

n) Construcción de muchas casas en Santo Tomé.

ñ) Buena disposición de los hatos de ganado y de las poblaciones españolas que en el Alto Orinoco se han establecido por orden de la Corona.

p) Dice, por último, que la provincia fomentada sería una nueva España.<sup>8</sup>

A lo largo de su mandato, que hemos dicho fue próspero, Centurión tuvo problemas con los misioneros capuchinos de Cataluña. Así protestó porque había mandado al juez real ordinario y comandante militar reconocer para su defensa los pueblos cercanos a la boca del Caroní y los frailes citados se opusieron a ello. Tampoco éstos estaban de acuerdo en que los indios estuviesen en manos de un corregidor y pagasen los diezmos. Concretamente Centurión había designado a Diego Rodríguez corregidor de los pueblos de Monte Calvario, Caroní y Caruachi, a lo que el prefecto le respondió comunicándole que impidiesen la toma de posesión del mismo por ser ilegal. Específicamente alegaba que la ley 55, título 5, libro 3 de la *Recopilación de las Leyes de Indias* dice que «los gobernadores que fueren de qualesquier Provincia de nuestras Indias no provean corregimientos ni Alcaldías Mayores en los pueblos de indios. Y según los ejemplares que tenemos del modo de proveer los capuchinos en los pueblos de la Trinidad y tierra firme de Paria, devamos informar a S. M. del estado de los pueblos que pueden ser demorados para que se digne disponer que se efectúa lo que fuera de su real agrado».<sup>9</sup> Y agrega que este método es conforme a la ley 4, título 2, libro 5 de la *Recopilación* y de las cédulas expedidas por S. M. en Buen Retiro en 1708 con lo que aprueba la buena conducta de nuestros hermanos capuchinos catalanes en que adelantaron las reducciones y pusieron los pueblos de la Trinidad en estado de ponerles corregidor, como se puso por

---

8 Certificación de Andrés Callejón, cura de Santo Tomé de la Guayana y de varias personas más sobre los progresos hechos por Centurión en esta gobernación. Santo Tomé, 20-IV-1761 A. G. I., Caracas, 136.

9 Fray Bruno de Barcelona a Centurión. Caroní, 18-VI-1771. A. G. I., Caracas, 137.

provisión de S. M. con los modos que ordena en la citada cédula». <sup>10</sup> Y también de la citada cédula expedida en El Pardo a 17-II-1770 por la cual Carlos III decretó la prestación del padre Manuel de Mata para que fuesen demorados tres pueblos de su cargo. En esta cédula se dispone el modo en que observarse en la tal demora y nominación de justicia. <sup>11</sup>

Además agrega que una vez que Centurión instó tanto para la demora de estos cuatro pueblos, fray Bruno de Barcelona debe presentar al rey el estado y tiempo de la fundación de estas misiones, comunicando todas las circunstancias que puedan retardar o afectar rápidamente la demora y elección de corregidor. «Y no proceder en esta forma incurrí yo a la reprehensible omisión de no hacer el aprecio que se merecen las cédulas correspondientes para nuestro común gobierno, la primera fecha en Buen Retiro en 20-IX-1716 en que Su Magestad... se digne darnos el gobierno económico, proveiendo que nadie se atreviese a sacar indios por peones».

Por último señala otra cédula, expedida en Madrid el 5 de agosto de 1762 en que se ordena a los misioneros capuchinos que manden hacer a los indios las labranzas del común y que éstas y el beneficio de sus frutos corran al cuidado de los misioneros, sin que los indios tengan inteligencia del dinero y usufructo que les pertenecen, para que no lo malbaraten. <sup>12</sup>

Pese a todo, dos religiosos, fray José Antonio de Xerez y fray Miguel de Nerja, ambos capuchinos andaluces, exponen al gobernador cómo bajo el mandato de Centurión ha aumentado y crecido la capital de la provincia, Nueva Guayana, y cómo se han agregado a ésta nuevas aldeas. <sup>13</sup>

1) Maruanta (con 600 y más almas), de nación guayana y vecinos españoles.

2) Orocopiche, de naciones guaraúnas y cumanagotos.

3) Buena Vista (300 y más almas), de nación guaraúna.

4) Panapana (180 almas y algunos españoles). <sup>14</sup>

---

10 *Ibidem.*

11 *Ibidem.*

12 *Ibidem.*

13 Fray Bruno de Barcelona a Centurión. Caroní, 26-VI-1771. *Ibidem.*

14 Certificación de fray José Antonio de Jerez y fray Miguel de Nerja a Centurión. Maruanta, 15-XII-1772. A. G. I., Caracas, 136.

También Centurión ha poblado el antiguo sitio del destruido pueblo de San Fernando en el río Negro y San Francisco Solano, San Miguel, Santa Gertrudis y San Félix.<sup>15</sup>

Desde 1.º de enero de 1767 a fines de 1772 gobernó muy bien Centurión y en estos cinco años han aumentado las cajas reales en 38.083 pesos, un real, 14 maravedís y un ciento. Además estaban libres de contribuciones las naciones trasladadas de la antigua ciudad de Guayana a la nueva, exención de la que gozan también las nuevas villas de españoles que se han fundado en este tiempo: Borbón, Carolina, Barceloneta, Caycara y la Esmeralda.

Además Centurión tuvo problemas en las fundaciones y acabó con el comercio ilícito, apresando en sólo seis años treinta embarcaciones a los comerciantes clandestinos y «vasallos de mala ley» en los varios caños y surgideros del río Orinoco, costa del mar de la isla de Trinidad, golfo Triste de Paria, y ríos de Guarapiche y Teresum. Y entre otras cosas del gobernador malagueño se cita el haber fortificado provisionalmente el cerro del Padrastro del presidio de San Francisco de Asís de la isla de Fajardo, los ríos Caura, Erevato y la frontera de San Carlos del río Negro. Y asimismo se cita el haber establecido muchos matrimonios de indias con españoles en los pueblos de indios para la mayor seguridad y enseñanza de las naciones.<sup>16</sup>

Centurión consiguió varias cosas en la provincia con el paso del tiempo:

- a) Llevar mayor adelantamiento a ésta y a sus territorios adyacentes.
- b) Fortificar el cerro del Padrastro.
- c) Traer mejora a los cuatro pueblos de Piacoa, Tipirua, Uucoa y Unata.
- d) Armar y construir las dos lanchas corsarias que impedirían la entrada de extranjeros y tratantes del ilícito comercio en el Orinoco y en los mares de la costa de Paria, Trinidad y golfo Triste.

---

<sup>15</sup> Maruanta, 15-XII-1766. *Ibidem*.

<sup>16</sup> Certificación de Andrés de Oleza, contador oficial de la Real Hacienda de la ciudad y provincia de Guayana. Guayana, 31-XII-1776. A. G. I., Caracas, 137.

e) Desalojar del río Barinas a los holandeses que se habían establecido en sus márgenes y aliados con más de 8.000 caribes.

f) Construir cerca de la capital un almacén de pólvora( un cuartel provisional para las tropas, un hospital y un lugar para alojar a trabajadores presidiarios.

g) Defensa con un fortín guarnecido de artillería, ocho soldados y un nuevo pueblo de indios «poitos». (Esclavos que vendían a los holandeses de Esquivo).

h) Exploración de las inmensas tierras del Alto Orinoco.

i) Para el cultivo y comercio de sus frutos va poblando con indios de aquellos territorios y auxiliando y manteniendo un capitán poblador y misioneros capuchinos andaluces, con un oficial y escolta que los protege hasta río Negro.

j) Instrucción y disciplina a toda la tropa de esta provincia, la cual se hallaba en el más deplorable estado de desnudez y abandono.

k) Reunión y población en Pan de Azúcar de los indios dispersos y amotinados de la misión de Cabruta y los fugitivos de la provincia de Barcelona en los nuevos pueblos de Tapaquire y Cerro del Mono.

l) Construcción bastante avanzada de una magnífica iglesia en la capital de la provincia.

ll) Fundación de una villa con el título de Borbón con familias españolas de la Nueva Barcelona.

m) Ocupación en el interior de la provincia del río de la Paragua con un fortín guarnecido de artillería y tropa para defender el paso de los holandeses y la continua saca de poitos, que se ceban de la cabecera del Orinoco para fomento de las colonias que estos extranjeros tienen en el continente.

n) Enriquecimiento y seguridad de una nueva ciudad como capital con más de 60 casas de tapia y tejas, aumentando sus vecindarios con otras tantas familias forasteras que han venido de las provincias inmediatas a disfrutar de las conveniencias de las que carecen en su patria.

ñ) En la disposición de hatos de ganado y poblaciones españoles que van a establecer en el Alto Orinoco se descubre el ver-

dadero celo, conducta económica del gobierno y generoso desinterés con que se ha procurado y procura el mayor fomento de esta mencionada provincia.

o) Que se da cuenta de lo que producen a los extranjeros sus colonias «la Cayena a los franceses y a los holandeses Surinam, Verbis y Esquibo que corren en la costa oriental de esta provincia» y hallan en la primera y segunda en menos de 30 leguas de internación que mantienen en continuo comercio más de doscientas naves en cada una y a su correspondencia en la tercera y última por estar menos poblada y a la misma orilla del mar.<sup>17</sup>

Las alabanzas por parte eclesiástica a la labor pobladora y colonizadora de Centurión no faltaron, pese a que con algunos misioneros no se llevaba bien. Así fray Bruno de Barcelona dice que el gobernador nacido en Nerja gastó sus bienes en las fundaciones de los pueblos de Maruanta y Panapana. Y dice que llegó a jugarse su propia vida navegando por el Orinoco.<sup>18</sup> Pero Centurión se llevó mal con algunos misioneros. Así comunica a Arriaga en 29-VII-1771 que los capuchinos catalanes de la provincia creen que es privativo de ellos el gobierno político, civil y económico de los pueblos de los indios que evangelizaron. Y que han seguido en oposición a que se nombre un corregidor.<sup>19</sup> Centurión propuso, además, que en todos los pueblos de la provincia, en especial los del Bajo Orinoco, se estableciera una hacienda de caña de azúcar y un trapiche, dirigido por un cabo o corregidor en lugar de labrar las tierras de la comunidad que se encontraban sembradas de yuca y estaban administradas por los misioneros.

Y agrega que la yuca abunda en la provincia y por su bajo precio y la gran distancia entre algunos pueblo no se podía comercializar. Finalmente expresa que las tierras de esta provincia, en especial las del Bajo Orinoco, son más útiles para la caña que para otros productos.<sup>20</sup>

Hacia 1770 y desde 1764 se habían fundado 32 pueblos (8.261 personas), se habían cultivado 1.407 fanegas de tierra y

---

17 Certificación firmada por Juan José Canales, cura rector de esta ciudad y otros. Ciudad Guayana, 4-IV-1770.

18 Fray Bruno de Barcelona al rey. Caroní, 17-XI-1770. A. G. I., Caracas, 137.

19 Guayana, 29-VII-1771. *Ibidem*.

20 Centurión a Arriaga. Guayana, 7-XII-1771.

se tenían 29.789 cabezas de ganado mayor. Y la ciudad de Guayana la Nueva tenía 163 casas y edificios de mampostería.<sup>21</sup>

Con respecto a los diezmos, tuvo problemas con los misioneros capuchinos catalanes, pues tenían más de 100.000 cabezas de ganado, más de 40.000 caballos y cría de carneros.<sup>22</sup>

Pero quizás lo que más preocupó a Centurión en su labor pobladora fue el avance portugués por la provincia, por lo cual envió tres expediciones hacia donde éstos se habían extendido:

a) La primera se debió a Nicolás Martínez en 1770 y que tenía como fin detener a los extranjeros en la laguna de Parime.

b) La segunda tuvo lugar tres años más tarde y al frente de las misma iba Vicente Díaz de la Fuente, que tuvo el mismo destino que la anterior.

c) La tercera y última fue la de Antonio Barreto que llegó a entrevistarse con el gobernador lusitano de Barcelos.<sup>23</sup>

Enfermo Centurión decide regresar a la península y ser relegado de su cargo en Guayana en 1776. Pero es destinado a San Segastían y muere ocho años más tarde en su pueblo natal.<sup>24</sup>

---

21 El gobernador Solano al rey. Caracas, 22-I-1771. A. G. I., Caracas, 20.

22 Centurión a Arriaga, 26-I-1774. A. G. I., Caracas, 137.

23 Ruiz, Helena: *La búsqueda de Eldorado...*, págs. 130 y 151 y Cal Martínez, María Consuelo: *La defensa de la integridad territorial de Guayana...*

24 Armas Chitty, J. de A.: *Guayana. Su tierra y su historia*, pág. 181 y nota 1.